



ESPAÑA

(10) ES (11) 255242 (21) (22)	NUMERO 255242	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION 24-12-80	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1981

(30) PRIORIDADES:	(31) NU'ERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16 B 45/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE RETENCION".--

(71) SOLICITANTE (S)

Don José Luis BRIONES RAMOS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Santa Engracia nº 6 -MADRID.-10-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

E. GONZALEZ VACAS.--

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un nuevo dispositivo de retención de cordeles de anuncios propagandísticos, banderas, motivos publicitarios, etc., susceptible de ser empleado en multitud de ocasiones, como por ejemplo decoración de escaparates, señalización de espacios en grandes almacenes, contención de propaganda diversa, anuncios de precios, etc.

5.-

La fijación de los carteles, displays, banderas, etc., para los fines indicados, exige además de una solución vistosa y suficientemente fuerte, de otras cualidades igualmente valiosas, tales como facilidad de montaje, economía y versatilidad.

10.-

El dispositivo propuesto, específicamente destinado a la retención de un cordel en el que se fijan el material publicitario indicado, y previsto para ser fijado sobre paredes, techo, cristales, etc., cumple estas condiciones básicas enunciadas, razón por la cual viene a llenar un importante vacío dentro del ramo al que se destina.

15.-

20.-

En líneas generales, el dispositivo propuesto, está constituido por una pieza idealmente de naturaleza termoplástica, que comprende una pequeña peana prevista para recibir una tira de material autoadhesivo, del tipo protegido mediante una película que hay que quitar antes de proceder a la fijación de la peana sobre el plano deseado.

25.-

La peana citada, está unida sin solución de continuidad a una conformación a modo de gancho, del que se proyecta un apéndice, que sirve para la cómoda

30.-

manipulación de la unidad.

5.- Para la fijación de un cordel en el que se fijan los carteles, banderas, etc., que se deseen, se precisan una pareja de dispositivos del tipo propuesto, cada uno de los cuales se adapta a través del adhesivo existente en su base sobre la pared, techo, cristal, etc., deseado. Los extremos de los cordeles se anudan a los ganchos del dispositivo, sirviendo el apéndice antes citado para impedir la salida fortuita de las ataduras del cordel utilizado.

10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

20.- En estos dibujos se usan marcas de referen-

cia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

5.-

En los dibujos:

La figura 1ª es una perspectiva del dispositivo de retención propuesto.

10.-

La figura 2ª muestra una aplicación de una pareja de dispositivos del tipo propuesto, sujetando un cordel atado por sus extremos a la pareja de dispositivos.

15.-

Según se aprecia, el dispositivo propuesto, está constituido por una pieza, idealmente de naturaleza termoplástica, que comprende la peana rectangular -1-, dotada en su cara anterior de una cinta -2- de material autoadhesivo, provisto de película de protección que se debe quitar antes de adherir la pieza sobre la superficie que se desee.

20.-

Esta peana se une sin solución de continuidad, con el gancho -3-, perpendicular a ella y cuyo gancho posee hacia la parte central de su parte curvada, dirigido hacia el exterior, el apéndice -4-, de dos gruesos escalonados.

25.-

Dicho apéndice, se destina, por un lado, a impedir la salida fortuita del cordel -5-, una vez que ha sido atado, ya que constituye implícitamente un tope delimitador. Por otra parte, el apéndice tiene también la aplicación de servir de asidero mediante el que

30.-

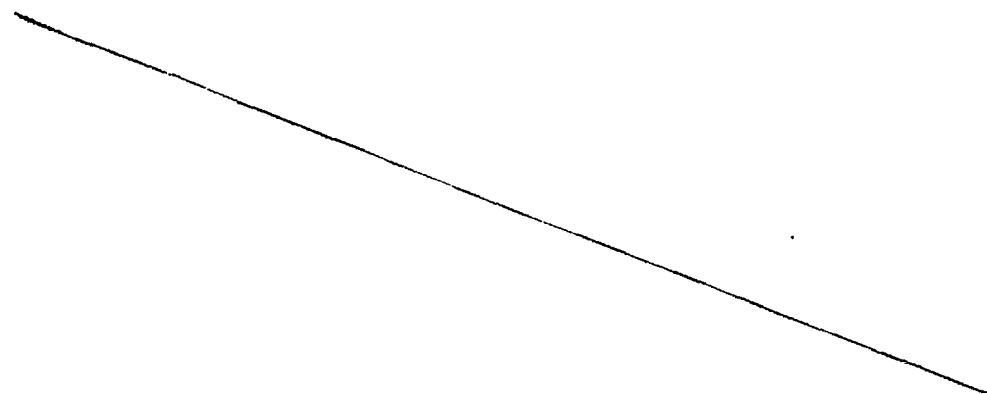
se facilita la manipulación del dispositivo.

5.- En el ejemplo representado en la figura 2ª, se ha supuesto que cada dispositivo recibe únicamente el extremo de un sólo cordel -5-, respectivamente. Es evidente, sin embargo, que cualquiera de los dispositivos de retención propuestos puede recibir varios extremos de cordeles, o bien ataduras intermedias de uno único más largo.

10.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

15.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle, que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

20.- NOTA
Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:
25.-



REIVINDICACIONES

- 1a.- Dispositivo de retención, que esencialmente se caracteriza por comprender una peana dotada -
- 5.- en su cara anterior de una tira de material autoadhesivo, protegido mediante una película quitable antes de proceder a la aplicación, y cuya peana, ventajosamente, está unida sin solución de continuidad, con una conformación en forma de gancho, destinada a recibir ataduras de cordeles y similares, con la particularidad de que este gancho posee en su parte curvada, un apéndice dirigido hacia el exterior, que cumple la doble función de servir de asidero para la manipulación y de tope de limitador de la posición del cordel que se fija al gancho, que de este modo no puede salirse fortuitamente -
- 10.- una vez atado.
- 15.-

2a.- DISPOSITIVO DE RETENCION.

- 20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 24 de Diciembre de 1.980

E. GONZALEZ VEGA
P. P.

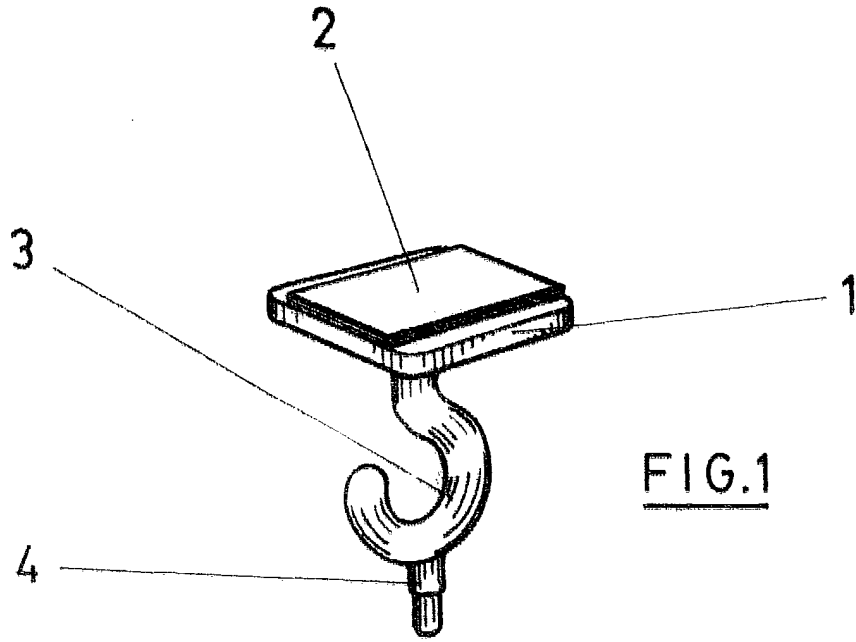


FIG. 1

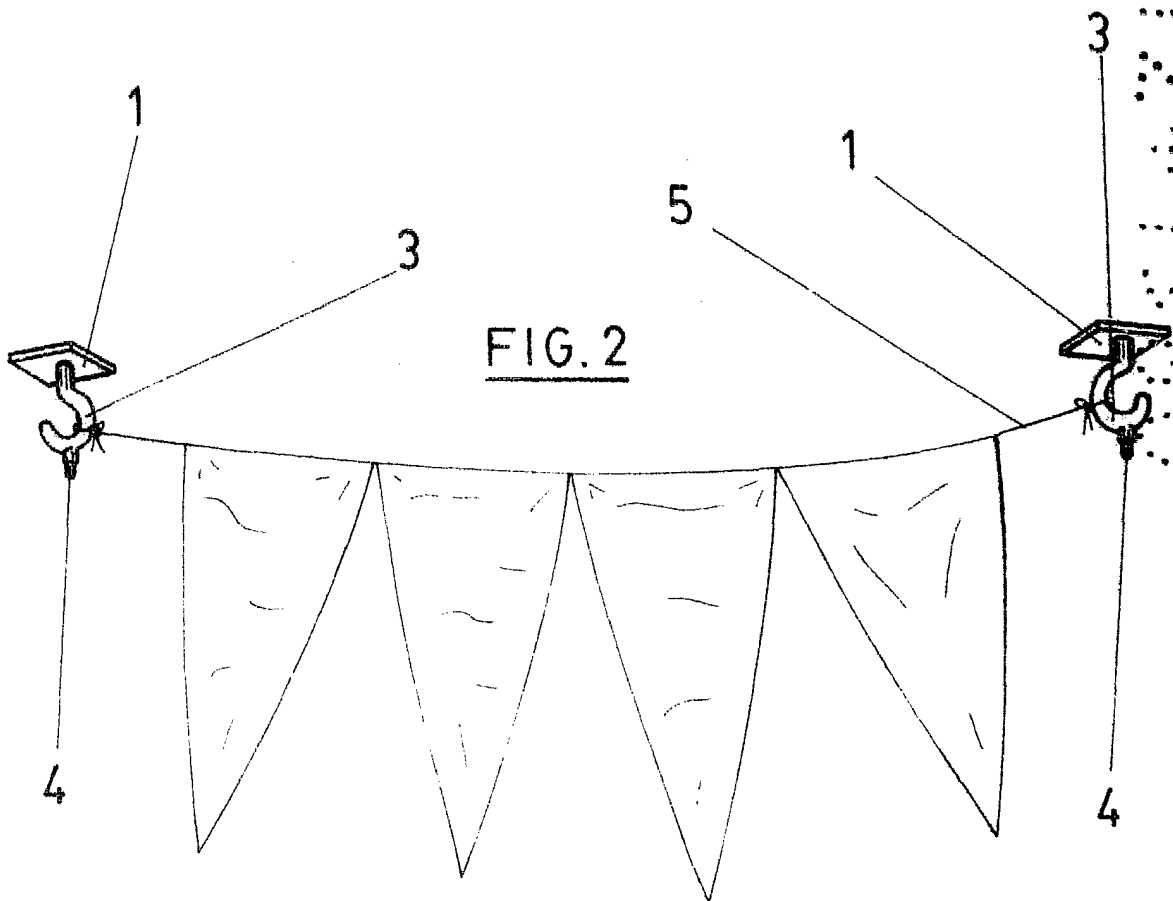


FIG. 2

MADRID 24 DIC 1990
E. GONZALEZ VICAS
P. R.